



ESPECIFICACIONES TECNICAS

BALASTOS PARA LÁMPARAS A VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESIÓN:

Serán del tipo intemperie o para incorporar según se especifique. Debera tener tres bornes.

Tendrán un $Dt=70^{\circ}\text{C}$ como máximo y un $Tt=120^{\circ}$ como mínimo. Deberán tener SELLO IRAM y cumplir con las normas IEC 922 - IEC 923.

ACLARACION: NO SE DEBERA COTIZAR EL BALASTO PARA INTERIOR MARCA PHILIPS TIPO SN400IA22/5BTI COMO ASI TAMBIEN LA SERIE MINIPUS DE WAMCO CODIGO L 40D50 (CORRESPONDIENTE A SODIO 400 W.), DADO QUE POR LAS DIMENSIONES DE LOS MISMOS NO ENTRAN EN EL COMPARTIMIENTO DE ALGUNOS ARTEFACTOS EXISTENTES,

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

LÁMPARAS DE DESCARGA

Serán de industria Nacional y/o de marca reconocida, quedando a criterio de esta Dirección su aprobación según la experiencia acumulada por ésta.

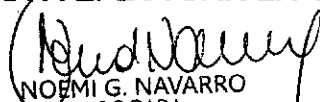
En todos los casos se garantizará las características fotométricas y eléctricas de la lámpara según catálogo de fábrica. **DEBERA SER DEL TIPO TUBULAR CLARA CASQUILLO E 40**

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

Cable T.P.R.

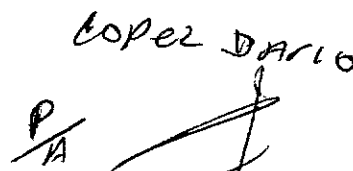
Serán del tipo doble vaina y de cobre electrolítico flexibles aislados individualmente en PVC 60°C , cableados en vaina redonda de PVC, 0,5 Kv., según IRAM 2158.

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.


NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal
Sec. de Gestión Urbana y Ambiente


FERNANDO SOSA
COORD. DE R.P. DE ELECTROMECANICA
Y ALUMINADO PUBLICO
Subv. de Intervenciones Urbanas
Sec. de Gestión Urbana y Ambiente



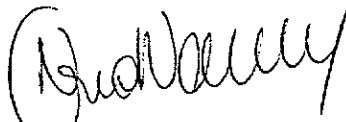

HECTOR ALTAMIRANO
DIRECTOR DE
RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS

FORMA DE ENTREGA: La entrega del material objeto de la presente contratación se realizará dentro de los cinco (5) días inmediatos posteriores a la recepción fehaciente de la orden de provisión, en la Dirección de Redes de Alumbrado Público de la Municipalidad de Santa Fe sita en calle Boulevard Pellegrini 3790 de esta Ciudad de Santa Fe.-----

FORMA DE CERTIFICACIÓN: Total .-----


NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal
Sec. de Gestión Urbano y Ambiente


HUGO MARCELO MARCHETTI
Secretario de Políticas Sociales
Municipalidad de Santa Fe